

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2971

Revista extranjera

Francia.

El Homero de los insectos.—A la edad de noventa y tres años se ha extinguido la vida del gran entomologista Enrique Fabre, uno de los más notables naturalistas de los tiempos modernos.

Nacido en la pequeña aldea de Rongue, de familia humilde, sintió vocación de Maestro de Escuela, e ingresó muy joven en la Escuela Normal. La primera plaza que desempeñó estaba dotada con 700 francos anuales. Aficionóse al estudio, se hizo Bachiller, cultivó las Ciencias y fué nombrado Profesor en Ajaccio (Córcega), donde se revelaron sus aficiones naturalistas.

Sus trabajos son clásicos entre los sabios. Fabre no emplea en sus estudios ni el escalpelo ni la disección. Para estudiar los insectos, los toma en plena vida, bajo el hermoso sol de la Provenza, y con una observación fina, atenta y constante, considera sus metamorfosis y sus costumbres. De este modo ha podido historiar la vida de multitud de familias de insectos en luminosas páginas, que se leen con interés y deleite.

Fabre tenía para nosotros una cualidad digna de aprecio. Era un enamorado de España y de las virtudes españolas.

China.

El nuevo alfabeto.—Los chinos de la nueva generación, educados en las Universidades extranjeras, no están satisfechos con los caracteres—unos

80.000—que constituyen el alfabeto usual del Celeste Imperio desde hace miles de años.

En estos momentos se hacen serios ensayos para reemplazar los actuales caracteres, tan numerosos, tan difíciles de aprender, que representan ideas, por otros reducidos a corto número, que representen sonidos.

Ninguna lengua, antigua ni moderna, posee un alfabeto capaz de dar todos los sonidos de la lengua china. Ha sido menester ir tomándolos en varias partes. El nuevo alfabeto se compone de 42 letras: 23 vocales y 19 consonantes. Entre las vocales, 4 proceden del griego, 4 del ruso, 5 del latín y 1 del chino. En cuanto a las consonantes, 14 vienen del latín, 3 del ruso y 2 del griego.

La Sociedad constituida para la propaganda del nuevo alfabeto, que recibe el nombre de Chung-Kow Hsin Tsz H'wir (Sociedad para los nuevos caracteres chinos), la forman muchos millares de adeptos, pero llevan la dirección y propaganda Chow-Hi-Chu, Secretario de la Legación China en Roma, sus dos Subsecretarios, Van y Chu, y el Sr. Solonghello, Profesor de chino y de japonés en el Instituto Oriental de Nápoles, uno de los más reputados políglotas de los tiempos modernos.

Créese que con esta reforma puede recibir gran impulso en el Celeste Imperio la educación popular, que ha luchado desde muy antiguo con la dificultad de aprender un alfabeto complicadísimo.

Honduras.

Algunos datos sobre enseñanza.—El Ministro de Instrucción pública don

Mariano Vázquez, ha presentado al Congreso Nacional una Memoria, de la que extractamos los siguientes datos:

«La enseñanza primaria, cuya dirección corre a cargo de un Profesor chileno, contratado en 1912, ha mejorado notablemente en los últimos años. Cuenta la pequeña República de Honduras con 700.000 habitantes, y tiene 916 Escuelas, con 1.138 Maestros y 40.565 alumnos, que hacen 35 alumnos, próximamente, para cada Maestro.

El número de niños en edad escolar es de 80.950; de donde se deduce que el camino que aun queda por recorrer para borrar el analfabetismo, es bastante largo. Pero ha de contarse que hace pocos años que los Poderes públicos han emprendido las tareas de la regeneración del país por la enseñanza, pues la primera Escuela Normal no se abrió hasta 1905, de modo que de los 1.138 Maestros, sólo tienen título 414.

Sólo hay una Escuela de párvulos en la capital, Tegucigalpa, dividida en 11 Secciones, con otros tantos Maestros, y 232 alumnos.

Las 1.138 Escuelas funcionan en 905 edificios, siendo 606 construídos por el Estado para tal objeto. Este hecho muestra el interés con que se va atendiendo a la enseñanza.

Hoy existen en Honduras tres Escuelas Normales, una de Maestras y dos de Maestros, con otras tantas Escuelas anejas, donde practican los normalistas.

Las materias que se cursan en las Normales, son las siguientes, divididas en cuatro años, a saber: Castellano, Inglés, Aritmética, Geografía e Historia de Honduras, Trabajo manual, Álgebra, Pedagogía, Fisiología e Higiene, Dibujo, Moral y Urbanidad, Geometría, Ciencias físicas, Geografía e Historia Universal.

Los alumnos que concurren a estas Escuelas son internos y externos.»

Cuestiones Legales

Los presupuestos escolares y la Inspección.—Tres Maestros se nos quejan de que un Inspector de Primera enseñanza

les suprime unos libros de lectura aprobados por el Consejo, para imponerles libros, también de lectura, de otros autores, designándolos expresamente.

Estos Maestros se nos duelen de que ello les perturba la enseñanza, y de que, además, tal resolución atenta a la libertad profesional que se ha reconocido siempre al Magisterio.

Esos Maestros tienen muchísima razón y la resolución a que hacen referencia es una arbitrariedad.

Precisamente en una Orden de 16 de agosto último (ANUARIO DEL MAESTRO para 1916, pág. 473), se declara terminantemente «que la Legislación vigente no concede facultades a la Inspección para señalar autores de textos», y resuelve una reclamación aprobando varias modificaciones propuestas por un Inspector «con la salvedad a favor del Maestro de elegir los autores del material científico». Siempre, siempre se ha respetado esa facultad de elección, dentro de lo aprobado oficialmente.

Esa Orden está reciente, terminante y los Maestros que nos consultan pueden y deben hacer uso de ella.

Es deplorable que la ligereza de algún Inspector dé ocasión a pleitos de esta clase, que por el prestigio de la institución debiera evitarse a toda costa, manteniéndose todos dentro de las disposiciones vigentes.

Asociaciones de Maestros

Guernica.—En la reunión celebrada hoy se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de los ingresos y gastos efectuados en el año actual.

Quedar enterados de una comunicación de D. Camilo Llamas significando su reconocimiento por su nombramiento de Presidente honorario de esta Asociación.

Admitir a 25 Maestros como asociados.

Poner al cobro los recibos por cuota del semestre actual.

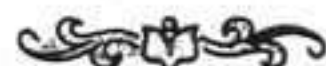
Subscribir por un año a la Asociación al periódico profesional «La Verdad», órgano de la misma.

Gestionar que los Maestros jubilados no cesen en sus destinos hasta que se les comunique la orden de clasificación.

Insistir en la desaparición de los funestos expedientes de incompatibilidad.

Y reelegir a la misma Junta directiva, concediéndole un voto de gracias.

El Presidente, *Emilio Alvarez Vilata.*



Ecos del Magisterio

La unión se impone.

Si fiel y desinteresadamente nos habéis confiado vuestra representación e intereses, cumple a nuestro deber daros cuenta de nuestros actos.

Por la Prensa veréis nuestra labor realizada en estos días cerca de las autoridades superiores en defensa de nuestra causa; pues es muy justo que un derecho que nos conceden las leyes, lo defendamos por los medios legales que esas mismas leyes nos justifican.

No obstante, las gratas impresiones recibidas en el Ministerio, y con el fin de no dejar transcurrir el plazo legal de la oportuna reclamación, puesto que ésto traería, por consecuencia, la anulación de nuestros justos derechos, hemos resuelto otorgar el correspondiente poder a nombre de los ilustres abogados D. Antonio Pérez Crespo, Director general de Registros, y a D. Angel López Aparicio, habiendo ya entablado el recurso contencioso.

Como veis, la defensa ha comenzado; y si queréis que nuestros derechos e intereses sean justamente respetados, se impone la necesidad de una unión sincera y desinteresada, pues, es de suponer, no ha de quedar ni un solo compañero perjudicado que no contribuya con la cuota designada.

La cuantía del pleito, por ahora, nos es desconocida; no hemos mirado más que el talento y la influencia, en la elección; su importe sería insignificante si todos a ello hemos de contribuir.

Tal vez hubiéramos encontrado abogado que desinteresadamente nos defendiera, pero reconocido el interés en este asunto, no hemos querido escatimar el dinero en la convicción de que, absolutamente todos, hemos de defendernos con valentía de la injusta postergación de que hemos sido víctimas.

Como veréis a continuación, hasta la fecha ha sido sumamente corto el número de los compañeros que han respondido a nuestro llamamiento, y sería de lamentar que tuviéramos que abandonar nuestra ya empezada empresa por negligencia y poco interés en los injustamente lesionados.

Nuestra misión en Madrid, por ahora, ha terminado; y como nuestro propósito es evitar gastos que juzgamos innecesarios, nuevamente regresamos a nuestros respectivos destinos, esperando remitiréis, con la premura que el asunto requiere, la cuota estipulada, a nuestro nombre y a los sitios que al final se indican, en la seguridad de que esta Comi-

sión sabrá en su día daros cuenta exacta de su empleo.

¡Fuera apatía! Ved que en vuestras manos está la defensa de tan sagrados derechos.

Alfredo González, Monforte, Puebla del Brollón (Lugo). *Julio Saldaña*, Guernica, Navarniz (Vizcaya).

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Enero 4.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se mencionan a las oposiciones a la Cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto general y técnico de Teruel.

Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se mencionan a las oposiciones a las plazas de Profesores especiales de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, anunciadas en la «Gaceta» de 6 de enero del año próximo pasado y a las agregadas a aquéllas por Real orden inserta en la «Gaceta» de 9 de agosto último.

14 DICIEMBRE.—R. O.,

anunciando a concurso de traslado, por término de veinte días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», una plaza de Profesor numerario de Historia (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Huesca.

(Gaceta 29 diciembre).

14 DICIEMBRE.—R. O.

disponiendo se den los ascensos que se mencionan, por fallecimiento de D. Rosendo Rull.

Habiendo fallecido en 6 del mes actual D. Rosendo Rull y Trilla, Profesor numerario de Historia (cuatro cursos) y Director de la Escuela Normal de Maestros de Huesca,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se den los ascensos de escala, y, en su consecuencia, que D. José Martínez y Oriola, D. Antonio Blanca y Cordero y D. José Moar y Fandiño, Profesores numerarios de las Escuelas Normales de Maestros de Alicante, Málaga y Santiago, respectivamente, pasen a ocupar los números 62, 97 y 117 del Escalafón, con la antigüedad de 7 de los corrientes y sueldo anual, desde dicho día, de 5.000 pesetas el primero, 4.500 el segundo y de 3.500 el último.

De Real orden etc.—Madrid 14 de diciembre de 1915.—*Burell.*

(Gaceta 29 diciembre).

PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Concurso general de traslado.

Propuesta formulada a fin de proveer por el indicado medio las Escuelas anunciadas en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 14 de octubre último.

MAESTROS

Categoría séptima, con 1.375 pesetas.

1.200	Eustaquio García...	»	»	»	»	»	Rupelo.
1.271	Lorenzo Saldaña...	»	»	»	»	»	Peral de Arlanza.
1.532	Manuel Gascón...	»	»	»	»	»	Roa.
1.703	Crédulo M. Escolar...	»	»	»	»	»	Laredo.
1.753	Joaquín Campos...	»	»	»	»	»	Pasajes Ancho.
1.914	Julián Manzanares...	»	»	»	»	»	Deusto.

Categoría octava, con 1.100 pesetas.

»	Faustino Casas...	»	»	»	»	»	(5-5-27 en la categoría).
2.007	Juan Meseguer...	»	»	»	»	»	»
2.031	Lorenzo García...	»	»	»	»	»	Miranda de Ebro.
2.037	Luis Casado...	»	»	»	»	»	Castro Urdiales.
2.149	Pedro M. Castañer...	»	»	»	»	»	»
2.265	Emilio Alvarez...	»	»	»	»	»	»
2.276	Benito García...	»	»	»	»	»	Villoldo.
2.286	Nemesio Nieva...	»	»	»	»	»	Peñaranda de Duero.
2.288	Eusebio Figueroa...	»	»	»	»	»	Matapozuelos.
2.312	Andrés Velasco...	»	»	»	»	»	»
2.323	Cipriano Muñoz...	»	»	»	»	»	Miranda de Ebro.
2.586	Luis Alonso...	»	»	»	»	»	»
2.587	Diego Fernández...	»	»	»	»	»	»
2.588	Teodoro Ruiz...	»	»	»	»	»	»
2.589	Braulio Trujillano...	»	»	»	»	»	»
2.594	Eustaquio Ojeado...	»	»	»	»	»	El Carpio.
2.596	Víctor Bilbao...	»	»	»	»	»	Amorebieta.
2.597	Juan B. Escudero...	»	»	»	»	»	Cogeces del Monte.
2.600	Melquiades Pinedo...	»	»	»	»	»	Durango.
2.652	Félix Vallejo...	»	»	»	»	»	»
2.683	Eulogio Gallego...	»	»	»	»	»	Castromonte.
2.728	Fortunato González...	»	»	»	»	»	Paredes de Nava.
2.737	Marcelino Ugalde...	»	»	»	»	»	Santurce (Ortuella).
2.749	Santiago Marcos...	»	»	»	»	»	Mundaca.
2.857	Primitivo Camarero...	»	»	»	»	»	Palenzuela.
2.912	Felipe Murga...	»	»	»	»	»	»
2.941	Isidro Blanco...	»	»	»	»	»	»
2.958	Eugenio Ortega...	»	»	»	»	»	Astillero.
2.971	Juan Plaza...	»	»	»	»	»	Cervera.
3.000	Aurelio Aparicio...	»	»	»	»	»	Rentería.
3.047	Tomás Villalpando...	»	»	»	»	»	Guernica.
3.051	Luis Barrón...	»	»	»	»	»	Tiedra.
3.057	Ulpiano Lorenzo...	»	»	»	»	»	Pollo.
3.082	Maximiano Pereda...	»	»	»	»	»	San Román.
3.089	José M. Albar...	»	»	»	»	»	Echevarría.
3.167	Luis J. S. Echeveste...	»	»	»	»	»	Villabona.
3.180	Sidonio Pintado...	»	»	»	»	»	Baltanás.
3.211	Patricio Bozalongo...	»	»	»	»	»	»
3.290	Mariano Rodríguez...	»	»	»	»	»	Elgoibar.
3.306	Moisés Sesé...	»	»	»	»	»	Munguía.
3.352	Pedro Rebollar...	»	»	»	»	»	Paredes de Nava.
3.371	Anastasio Taboada...	»	»	»	»	»	Melgar de Fernamental.
3.377	Juan Alamo...	»	»	»	»	»	Covarrubias.

3.417	José Valdunciel...	»	»	»	»	»	»	»	Villalba del Alcor.
3.474	José Alboy...	»	»	»	»	»	»	»	Astudillo.
3.548	Heraclio Fernández...	»	»	»	»	»	»	»	Castrogeriz.
3.622	Manuel M. J. Santamaría...	»	»	»	»	»	»	»	»
3.634	José Hernández...	»	»	»	»	»	»	»	Vergara.
3.802	Higinio Berrondo...	»	»	»	»	»	»	»	»
3.833	Cesáreo Triana...	»	»	»	»	»	»	»	»
3.862	Pedro Ortiz...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.080	Eusebio López...	»	»	»	»	»	»	»	Cisneros.
4.170	Mariano Macho...	»	»	»	»	»	»	»	Oñate.
4.178	Andrés Benito...	»	»	»	»	»	»	»	Prádanos de Ojeda.
»	Benito E. Farrén...	»	»	»	»	»	»	»	(0-5-11 en la categoría).
4.262	Pedro Guinea...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.287	Horacio del Barrio...	»	»	»	»	»	»	»	Carandia.
4.290	Paulino Antolín...	»	»	»	»	»	»	»	Castriello de la Vega.
4.375	Andrés Santamaría...	»	»	»	»	»	»	»	Sotillo de la Ribera.
4.382	Laureano Mezquita...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.389	Bernardo S. González...	»	»	»	»	»	»	»	Elorrio.
4.390	Víctor López...	»	»	»	»	»	»	»	Añastro.
4.394	Cristóbal Santaolalla...	»	»	»	»	»	»	»	Aguilar de Campos.
4.398	Salustiano Martín...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.401	Vicente Díez...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.402	Serafín Cuadrado...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.409	Angel Pérez...	»	»	»	»	»	»	»	Alegría.
4.410	Cipriano Rodríguez...	»	»	»	»	»	»	»	Guriezo.
4.414	Vicente Villameriel...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.425	Félix Fernández...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.430	Alejandro González...	»	»	»	»	»	»	»	Campaspero.
4.438	Alfredo Martínez...	»	»	»	»	»	»	»	Carranza (La Tejera).
4.441	Ceferino Corral...	»	»	»	»	»	»	»	Mazuecos.
4.447	Vicente Guerras...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.450	Delfín Lobato...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.456	Alejandro F. Gómez...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.475	Emeterio Furones...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.476	Julio Barriuso...	»	»	»	»	»	»	»	Molina del Portillo.
4.484	Jesús González...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.492	Francisco Ruiz...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.493	Marcos García...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.494	Germán Marcos...	»	»	»	»	»	»	»	Lazcano.
4.498	Gervasio Manrique...	»	»	»	»	»	»	»	Aranda de Duero (Sección).
4.504	Mariano Santos...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.514	Casto Abad...	»	»	»	»	»	»	»	Torrepadre.
4.523	Justo I. de la Torre...	»	»	»	»	»	»	»	Asteasu.
4.524	Nicolás Alcañiz...	»	»	»	»	»	»	»	Hueto Abajo.
4.527	Asterio Legido...	»	»	»	»	»	»	»	San Miguel del Arroyo.
4.537	Eustaquio Redondo...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.547	Cayetano A. Fernández...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.603	Jorge Alias...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.618	Rafael Pardos...	»	»	»	»	»	»	»	Santa Cruz de Campezo.
4.633	Juan Gonzalo...	»	»	»	»	»	»	»	Antigüedad.
4.637	Félix Uriondo...	»	»	»	»	»	»	»	Murua.
4.640	Eusebio Terradillos...	»	»	»	»	»	»	»	Villorquite de Herrera y Santa Cruz.
4.641	Juan Rodrigo...	»	»	»	»	»	»	»	Gemein.
4.642	Sixto González...	»	»	»	»	»	»	»	Salcedo.
4.650	Venancio Barreiro...	»	»	»	»	»	»	»	Penagos.
4.660	Nicanor Montón...	»	»	»	»	»	»	»	Ilarduya.
4.661	Amanio Martínez...	»	»	»	»	»	»	»	Domaiquia.
4.666	León Osés...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.848	Victoriano García...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.864	Desiderio Caballero...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.874	Leandro Ezquerro...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.876	Santiago Hernández...	»	»	»	»	»	»	»	»
4.877	Emilio Antón...	»	»	»	»	»	»	»	»
»	Alfonso Veiga...	»	8	25	»	»	»	»	(0-0-12 en la categoría).
»	Enrique Alonso...	»	8	22	»	»	»	»	Miera. Idem.

	»	Antonio Juárez...	7	18	»	»	»	Ea. Idem.
	»	Anacleto de Mateo...	5	10	»	»	»	(0-0 12 en la categoría).
8	2 14	José Escobar...	1	23	3	3	11	Grandival.
8	2 14	Julio Nevares...	1	23	1	4	6	»
12	2 14	Fructuoso Muela...	1	19	6	9	14	Baró.
12	2 14	Nemesio Calderón...	1	19	»	»	»	»
14	2 14	Jerónimo Madrid...	»	»	»	»	»	»
16	2 14	Vicente López...	»	»	»	»	»	»
3	3 14	Plácido Ruiz...	»	»	»	»	»	»
24	3 14	Ramiro Calavia...	»	»	»	»	»	»
28	3 14	Pompeyo Nieto...	»	»	»	»	»	»
31	3 14	Isidro Navas...	»	»	»	»	»	»
1	4 14	Eloy Llanos...	3	2 18	»	»	»	»
1	4 14	Ezequiel Majado...	1	3	»	»	»	»
1	4 14	Bruno Sto. Domingo...	»	»	»	»	»	»Aya.
26	4 14	Pedro Mayor...	6	5 11	»	»	»	»
26	4 14	Benito Ramos...	1	9 5	»	»	»	»
26	4 14	Antero García...	»	»	7	9	16	»
26	4 14	Fidel Rodríguez...	»	»	3	4	25	»
26	4 14	Emiliano Velasco...	»	»	3	1	28	»
27	4 14	Lucio Portillo...	»	»	»	»	»	»
28	4 14	Gabriel Cuenca...	»	»	»	»	»	(6-3-4 servicios interinos).
28	4 14	Quirino Llanos...	»	»	»	»	»	(2-2-9 servicios interinos).

Categoría novena, con 1.000 pesetas.

5.326		Félix Sancibrián...	»	»	»	»	»	Leciñana del Camino.
5.338		Francisco Velasco...	»	»	»	»	»	»
1	4 14	Fermín Luzuriaga...	22	2 3	»	»	»	»
1	4 14	Francisco del Olmo...	20	9	»	»	»	»
1	4 14	Nicolás de Ugarte...	19	4 21	»	»	»	»
1	4 14	Celestino Delgado...	19	» 27	»	»	»	»
1	5 14	Daniel Cazón...	»	»	»	»	»	Mentera y Barruelo.
6	5 14	Aurelio Corrales...	»	»	»	»	»	»
7	5 14	Juan Moreno...	»	»	»	»	»	(2-6-22 servicios interinos).
7	5 14	Plácido Cebrián...	»	»	»	»	»	»
7	5 14	Benito Zurita...	»	»	»	»	»	»
8	5 14	Manuel Alonso...	»	»	»	»	»	Arbácegui y Guerricáiz.
8	5 14	César González...	»	»	»	»	»	Caicedo Yuso.
8	5 14	Jesús Varona...	»	»	»	»	»	»
9	5 14	Emiliano Ferrano...	»	»	»	»	»	Mallavia (0-5-24 interinos).
9	5 14	Antonio Aubert...	»	»	»	»	»	Luzuriaga.
10	5 14	Nicolás Cuñado...	»	»	»	»	»	»
12	5 14	Bernardo Pérez...	»	»	»	»	»	»
12	5 14	Abundio Cavia...	»	»	»	»	»	»
12	5 14	Laureano de la Rúa...	»	»	»	»	»	»
15	5 14	Francisco Martín...	»	»	»	»	»	»
15	5 14	Eutiquio García...	»	»	»	»	»	»
21	5 14	Alfredo Jimeno...	»	»	»	»	»	»
30	5 14	Electo V. Montón...	»	»	»	»	»	»
2	6 14	José Aragón...	»	»	»	»	»	»
2	6 14	Germán Salvador Luis...	»	»	»	»	»	»
2	6 14	Antonio Sánchez...	»	»	»	»	»	»
8	6 14	Rafael Martín...	»	»	»	»	»	»
20	6 14	Agapito Pérez...	»	»	»	»	»	»
13	10 14	Petronilo García...	»	»	»	»	»	»
1	2 15	Emilio Díez...	16	9 1	»	»	»	»
1	2 15	Macario Cruzado...	16	1 15	»	»	»	»
1	2 15	Santos Arce...	15	9 11	»	»	»	»
1	2 15	Rosendo García...	15	3 10	»	»	»	»
1	2 15	Luis San Juan...	12	10 28	»	»	»	»
1	2 15	León Castillo...	11	3 8	»	»	»	»
1	2 15	Crescencio Martínez...	10	3 9	»	»	»	»
1	2 15	Federico Resina...	8	6 22	»	»	»	»
1	4 15	Andrés Alvaro...	8	2	»	»	»	»
1	4 15	Andrés Herrero...	3	10 28	»	»	»	»
16	5 15	Ambrosio Atienza...	»	»	»	»	»	»
17	5 15	Juan Villagrà...	»	»	»	»	»	»

1	6 15	Juan Antonio Rico...	6 2 7	»	»	»	»
1	6 15	Juventino Rodríguez....	5 11 28	»	»	»	»
1	6 15	Enrique Sedano...	5 11 24	»	»	»	Paules de Lara.
1	6 15	Eustaquio Saeta...	5 6 »	»	»	»	»
1	6 15	Vicente Paniagua...	4 10 19	»	»	»	»
1	6 15	Manuel Campón...	4 7 11	»	»	»	Espinama.
1	6 15	Emiliano Conde...	4 6 1	»	»	»	»
1	6 15	Nicasio Palomeque...	4 5 »	»	»	»	Villambrán de Cea.
1	6 15	Camilo Domingo....	4 3 28	»	»	»	»
1	6 15	Balbin Obejero...	3 5 »	»	»	»	»
1	6 15	Tomás Marrón...	3 1 »	»	»	»	»
1	6 15	Valentín de la Fuente...	2 10 »	»	»	»	»
1	6 15	Benigno Gómez...	2 9 »	»	»	»	»
1	6 15	Santiago Barbero...	2 7 29	»	»	»	»
1	6 15	Faustino Morato...	2 4 13	»	»	»	»
1	6 15	Marcos Ramos...	2 4 »	»	»	»	»
1	6 15	Hilario Fuente...	» 11 »	»	»	»	»
1	6 15	Bienvenido Barga...	» 10 16	»	»	»	»
1	6 15	Eduardo Salgado....	» 5 1	»	»	»	Izoria.
1	6 15	Alfredo González...	» 5 »	7 4 »	»	»	»
1	6 15	Midácrita Galiana...	» 5 »	5 3 29	»	»	»
1	6 15	Manuel Peña...	» 5 »	4 8 19	»	»	»
1	6 15	Julio Coba...	» 5 »	3 11 26	»	»	»
1	6 15	Benjamín Martínez...	» 5 »	3 8 22	»	»	»
1	6 15	Eustaquio Herranz...	» 5 »	3 7 23	»	»	»
1	6 15	Juan García...	» 5 »	1 3 21	»	»	»
1	6 15	Clementino Quirce...	» 5 »	» 2 17	»	»	»
1	6 15	Antonio Peláez...	» 5 »	» 2 16	»	»	»
1	6 15	Florentino Nebreda...	» 5 »	» 2 14	(6-0-22 servicios interinos).	»	»
1	6 15	Vicente Escudero...	» 5 »	» 2 14	(4-8-4 servicios interinos).	»	»
1	6 15	Valeriano Alcalde...	» 5 »	» 2 14	»	»	»
1	6 15	Luis Pérez...	» 5 »	» 2 8	»	»	»
1	6 15	Manuel Jambrina...	» 5 »	» 2 3	»	»	»
1	6 15	Alfredo Donado...	» 5 »	» 2 2	(5-7-17 servicios interinos).	»	»
1	6 15	Manuel Ortega...	» 5 »	» 2 2	»	»	»
1	6 15	Teodosio Méndez...	» 5 »	» 2 1	»	»	»
1	6 15	Juan Velasco...	» 5 »	» 1 20	»	»	»
1	6 15	José Díaz...	» 5 »	» 1 19	»	»	»
1	6 15	Melquiades Gil...	» » »	» » »	(1-11-12 servicios interinos).	»	»
14	7 15	Rufino Ochoa...	» » »	» » »	»	»	Basabe.
31	7 15	Nicolás Mangas...	» » »	» » »	»	»	»

Excluidos.—D. Francisco Echávarri, D. Pedro Gonzalo, D. Crispiniano Echeverría, D. Máximo Marín, D. Dionisio Rivera y D. Agripino Zorita, por desempeñar Escuela correspondiente a la provincia de Navarra; D. Juan Bautista, D. Alberto Sanz, D. Pedro Inyesto, D. Calixto Hortigüela, D. Matías López, D. Pablo del Carmen y D. Ignacio Lobo, por no acompañar la correspondiente hoja de servicios.

MAESTRAS

Categoría sexta, con 1.650 pesetas.

915 Petra Alfaro... » » » » » Sestao (primer distrito).

Categoría séptima, con 1.375 pesetas.

1.568 Teresa Izquierdo... » » » » » Cabezón.
 1.668 María Torralba... » » » » » Durango (0-9-0 en la categoría).
 » Cándida Lamadrid... » 13 » 9 » » » (0-9-0 en la categoría).
 » Inés Clavo... » 2 2 19 » » » Roa. Idem

Categoría octava, con 1.100 pesetas.

» Juana Elorza... » » » » » Sestao (segundo distrito, en la categoría 10-9-21).
 2.165 María Umarán... » » » » » Castro Urdiales (2-9-0 ídem).
 2.280 Bárbara E. Bielsa... » » » » » »
 2.475 Hermenegilda R. Arquero. » » » » » »
 2.554 Juana Hormaechea... » » » » » Munguía.

1	4	14	María del A. Casares...	»	»	»	»	»	»	(31 años).
1	4	14	Aurea Paradinas...	»	»	»	»	»	»	(25 años).
16	4	14	Matilde Labrador...	8	5	15	»	»	»	Herrera de Camargo.
16	4	14	Remedios Heredero...	5	5	15	»	»	»	Prádanos de Ojeda.
16	4	14	Petra Pérez...	»	»	»	10	10	»	»
16	4	14	Feliciana Vázquez...	»	»	»	4	11	»	Fuentes de Nava.
16	4	14	Adriana Dorado...	»	»	»	3	3	18	Cogeces del Monte.
16	4	14	María Alonso...	»	»	»	2	11	15	Mucientes.
16	4	14	Aurelia Garea...	»	»	»	1	9	15	Orozco.
17	4	14	María E. Hernández...	3	3	8	»	»	»	»
17	4	14	Tomasa Calleja...	»	»	»	5	»	10	Fuentelcéspedes.
17	4	14	Josefa Alvarez...	»	»	»	5	»	6	»
18	4	14	Eleuteria Ruiz...	»	»	»	»	»	»	»
18	4	14	Ezequiela Villalba...	11	11	21	»	»	»	Cevico Nabero.
18	4	14	Quirina Callejas...	»	»	»	5	5	17	Canillas de Esgueva
18	4	14	Honorata Hernando...	»	»	»	3	4	23	»
19	4	14	Concepción Hernández...	»	»	»	»	»	»	»
21	4	14	Santas Núñez...	»	»	»	»	»	»	Valle (Cabuerniga).

Categoría novena, con 1.000 pesetas.

5.085			Jacoba del Campo...	»	»	»	»	»	»	»
5.106			Adelaida Freile...	»	»	»	»	»	»	»
1	4	14	Teodora Lavín...	22	3	10	»	»	»	»
1	4	14	Julia Bello...	19	»	24	»	»	»	»
1	4	14	Valentina Pérez...	18	1	29	»	»	»	»
1	4	14	Feliciana Alvarez...	17	6	29	»	»	»	»
1	4	14	Gregoria D. Ibirien...	17	6	10	»	»	»	»
1	4	14	Julita Fernández...	16	5	26	»	»	»	»
1	4	14	Isidra Sandín...	16	»	»	»	»	»	»
1	4	14	Teódula Escudero...	15	9	»	»	»	»	»
1	4	14	Casilda Sierra...	15	7	26	»	»	»	»
1	4	14	Valentina Romero...	15	5	»	»	»	»	Gumiel del Mercado.
1	4	14	María del Socorro de Cos...	15	»	3	»	»	»	»
25	4	14	Engracia Peláez...	»	»	»	»	»	»	»
27	4	14	Rogelia Moro...	»	»	»	9	9	27	»
27	4	14	Esperanza Astorga...	»	»	»	6	9	»	»
30	4	14	Jerónima Prieto...	»	»	»	»	»	»	»
7	5	14	Paulina Varona...	»	»	»	»	»	»	»
8	5	14	Matea Elorza...	»	»	»	»	»	»	(28 años).
8	5	14	Regina Bajón...	»	»	»	»	»	»	Tórtoles de Esgueva. (25 años).
8	5	14	Catalina Velilla...	»	»	»	»	»	»	Amézqueta. (23 años).
9	5	14	Catalina Alberdi...	»	»	»	»	»	»	Arrieta. (0-1-24 servicios interinos).
9	5	14	María del C. Pérez...	»	»	»	»	»	»	(Nota de Sobresaliente).
9	5	14	Paula Morales...	»	»	»	»	»	»	Ceberio.
10	5	14	Caridad Villar...	»	»	»	»	»	»	»
11	5	14	Eutiquia Aguilar...	»	»	»	»	»	»	(4-8-12 servicios interinos).
11	5	14	María Covadonga...	»	»	»	»	»	»	»
11	5	14	Isabel Tomé...	»	»	»	»	»	»	»
13	5	14	María de los M. Barrio...	»	»	»	»	»	»	Asteasu. (3-1-26 servicios interinos).
13	5	14	Milagros Martín...	»	»	»	»	»	»	Miera.
14	5	14	Felipa Solache...	»	»	»	»	»	»	(2-9-16 servicios interinos).
14	5	14	Luisa Cuesta...	»	»	»	»	»	»	»
16	5	14	Emilia Alvarez...	»	»	»	»	»	»	»
18	5	14	Inés Victoriano...	»	»	»	2	1	17	»
18	5	14	Ana María Fernández...	»	»	»	»	»	»	(3-0-19 servicios interinos).
18	5	14	María del P. Alario...	»	»	»	»	»	»	(1-9-0 servicios interinos).
20	5	14	Isabel Adela Vázquez...	»	»	»	»	»	»	Palacios de la Sierra.
22	5	14	Catalina Pérez...	»	»	»	»	»	»	»
25	5	14	Agueda Rey...	»	»	»	»	»	»	»
2	6	14	Humbelina García...	»	»	»	»	»	»	»
13	6	14	Alfonsa Montero...	»	»	»	»	»	»	»
28	7	14	María T. Sánchez...	»	»	»	»	»	»	»
1	8	14	Ramona Rey...	»	»	»	»	»	»	Arroyo de Muñó.
1	2	15	Urbana Elías...	»	»	»	18	4	11	»

1	2	15	María del R. Martín....	»	»	»	15	4	18	»
1	2	15	Alejandra Vega... ..	»	»	»	15	4	9	»
1	2	15	Catalina Aguirre... ..	»	»	»	15	2	6	»
1	2	15	Emilia González... ..	»	»	»	14	7	15	»
1	2	15	Antonia Pérez... ..	»	»	»	10	8	22	Fuenteurbel.
1	2	15	María Simón... ..	»	»	»	10	6	28	»
1	2	15	Estefanía Omaña... ..	»	»	»	10	4	7	»
1	2	15	Anastasia Quincoces... ..	»	»	»	10	2	27	»
1	2	15	Jesusa de Cáceres... ..	»	»	»	9	11	16	»
1	2	15	Clinia Fuentes... ..	»	»	»	9	9	12	»
1	2	15	Eufemia Gago... ..	»	»	»	9	2	15	»
1	2	15	Basilisa Domínguez... ..	»	»	»	8	10	20	»
1	4	15	Carolina Ruiz-Puente... ..	8	5	13	»	»	»	»
1	4	15	Francisca Martín... ..	8	»	29	»	»	»	»
1	5	15	Fidencia Rebolleda... ..	»	»	»	»	»	»	»
25	5	15	Clotilde Pérez... ..	»	»	»	»	»	»	»
1	6	15	Andrea Martín... ..	6	8	12	»	»	»	»
1	6	15	Valentina López... ..	6	1	26	»	»	»	»
1	6	15	María Hernando... ..	4	10	27	»	»	»	Zazuar.
1	6	15	Virginia González... ..	4	5	»	»	»	»	»
1	6	15	Cecilia López... ..	4	3	23	»	»	»	»
1	6	15	Eulalia San José... ..	3	4	7	»	»	»	»
1	6	15	Justa Calvo... ..	3	»	13	»	»	»	»
1	6	15	Rosa Moral... ..	2	8	»	»	»	»	»
1	6	15	Filomena Martín... ..	2	2	»	23	3	11	»
1	6	15	Encarnación Pérez... ..	2	2	»	15	»	14	»
1	6	15	Feliciana Ordax... ..	2	2	»	9	9	20	»
1	6	15	Julia Martínez... ..	2	1	»	»	»	»	»
1	6	15	Ceferina Bengoechea... ..	2	»	17	»	»	»	»
1	6	15	María Borrego... ..	1	11	»	»	»	»	»
1	6	15	Bonifacia Vélez... ..	1	11	»	»	»	»	»
1	6	15	Germana de Grado... ..	»	6	»	»	»	»	Gete.
1	6	15	Trinidad Suárez... ..	»	5	5	»	»	»	»
1	6	15	Elvira de la Lama... ..	»	5	»	7	1	19	»
1	6	15	María Paunero... ..	»	5	»	5	6	14	»
1	6	15	María Moyano... ..	»	5	»	4	9	16	»
1	6	15	Trinidad Revilla... ..	»	5	»	4	4	20	»
1	6	15	Asunción Ruiz... ..	»	5	»	4	3	14	»
1	6	15	Domitila E. Argomaniz... ..	»	5	»	3	11	2	»
1	6	15	Teodora Cerezo... ..	»	5	»	3	10	25	»
1	6	15	Trinidad Fernández... ..	»	5	»	3	7	16	»
1	6	15	Servanda Gómez... ..	»	5	»	»	2	15	»
1	4	15	María E. Sanz... ..	»	5	»	»	2	14	»
1	6	15	Restituta Valverde... ..	»	5	»	»	2	12	»
1	6	15	Trinidad Moya... ..	»	5	»	»	2	12	»
1	6	15	Estefanía Ruiz... ..	»	5	»	»	2	9	»
1	6	15	Ignacia Lazcano... ..	»	5	»	»	2	9	Huerta de Abajo.
1	6	15	Demetria Lejarreta... ..	»	5	»	»	2	8	»
1	6	15	Julia Verano... ..	»	5	»	»	2	»	»
1	6	15	María del A. Calonge... ..	»	5	»	»	2	»	»
1	4	15	María de la C. Paradinas... ..	»	5	»	»	1	11	»
1	6	15	Soledad Cáraves... ..	»	5	»	»	1	8	»
1	6	15	María G. Jorge... ..	»	5	»	»	1	»	»
1	6	15	Gregoria Requejo... ..	»	5	»	»	»	12	»
1	6	15	Antonia Gálvez... ..	»	4	29	»	3	»	Anievas.
1	6	15	Mercedes Arribas... ..	»	»	»	»	»	»	Aradillos.
17	6	15	María G. Fernández... ..	»	»	»	»	»	»	»
1	8	15	Escolástica Lázaro... ..	10	11	26	»	»	»	»
1	8	15	Benigna Alvarez... ..	6	10	»	»	»	»	»
8	8	15	Vicenta Sierra... ..	»	»	»	»	»	»	(1-7-15 servicios interinos).

Excluidas.—Doña Rosina Juana Bengoa, doña Elvira España y doña María del Pilar Gárate, por desempeñar Escuela en la provincia de Navarra; doña Felisa Maestre, doña Elisa Mata, doña Nicolasa Benito, doña Federica Ramos, doña Matea Chueca y doña Amelia Zaratain, por no acompañar la correspondiente hoja de servicios; doña Enriqueta Antolín, por no hacer constar en la hoja por qué medio obtuvo la Escuela que sirve, y doña Leonor Mulas, por no hacer constar en la hoja la fecha desde que disfruta las categorías de 1.000 y 1.100 pesetas.

Observaciones.—1.^a La anterior propuesta se acomoda a lo establecido en las disposiciones siguientes:

Real decreto de 7 de enero de 1910, artículo 4.^o; Real orden de 3 de marzo de mismo año; Reglamento de 25 de agosto de 1915, artículo 71, y Real orden de 4 de noviembre próximo pasado.

En su consecuencia, para la colocación de los concursantes se tuvo en cuenta:

a) El número que cada uno ocupa en el Escalafón de la clase, cerrado en 31 de diciembre de 1913:

b) Para los que en aquél no figuran, la mayor categoría determinada por el sueldo, y dentro de ésta, el mayor tiempo de servicios en ella prestados a la enseñanza oficial:

c) En igualdad de servicios en la misma categoría, dan preferencia los prestados en las inmediatas inferiores, y siendo los de éstas también iguales, los servicios interinos o sustitutos, la superioridad del título, la calificación mayor en éste obtenida, otros títulos en la enseñanza, y, por último, la mayor edad.

2.^a Haciéndose constar en esta propuesta la fecha que a cada concursante se computa para su ingreso en el Escalafón, debe tenerse en cuenta que ésta es la que determina el tiempo de servicios en las categorías de 1.100 y 1.000 pesetas; por consiguiente, los que se acreditan cuando hay fechas iguales, corresponden a las categorías de 625 y 500 pesetas.

3.^a En el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», podrán formularse ante este Rectorado las reclamaciones que haya lugar, y en el de quince, contados en igual forma, de la última propuesta provisional de los distritos universitarios cuya convocatoria corresponde al mes de septiembre último, están obligados los concursantes propuestos para dos o más Escuelas a participar la que prefieren y las que renuncian; entendiéndose que los que dejasen de cumplir este precepto deberán tomar posesión forzosamente del primer nombramiento que reciban o del de fecha más atrasada, quedando inhabilitados, en caso contrario, para tomar parte en otros concursos durante cinco años.

Por último, quedan desiertas, por falta de aspirantes, las Escuelas siguientes:

Para Maestro.—Cicujano y Urquillo, en la provincia de Alava; Quintanaloma y Tablada del Rudrón, en la de Burgos; Santa Eulalia, Salcedo y Cotillo y Tresviso, en la de Santander.

Para Maestra.—Aguillo, Bozoó, Cuzcurrita de Juarros, Escaño, Loranquillo, Mozoncillo de Oca, Ogueta, Ocón de Vi-

llafranca, Pereda, Quintanilla Cabrera, Quintana los Prados, Riano, Rublacedo de Arriba, San Vicente del Valle, San Pantaleón de Losa y Villamediana de Lomas, en la provincia de Burgos; Barrio de Arriba, Barrio de Abajo, Caloca y Lamedo y Buyezo, en la de Santander.

Valladolid, 10 de diciembre de 1915.—El Rector, *Nicolás de la Fuente Arriadas*.

(Gaceta 1.^o enero).

De Actualidad

Suscripción para el «Niño Descalzo».

Casino de Madrid, 250 pesetas; Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, 50; unos niños pequeños, 1; D. Angel Vélez, 5; Salustiano Duñairurria, 5; viuda de Gusi, 3; Paco, Luis y Paloma Borrero, 5; Francisco Ruano, 10; Carmen Rojo, 5; Mario Villanúa, 5; Antónito M. Doz, 5; Manolito Maraver, 5; C. J., 5; Rafaela García, 1; Maestra y niñas de la Escuela nacional número 32, 5,15; señorita F., 1; Ayuntamiento de Madrid, 200; Círculo Mercantil e Industrial, 25; Societé Française de Bienfaisance et d'Enseignement, 25; Antonio Velasco, 1; Luis Velasco, 1; Rafael Soriano, 3; Florencio Hidalgo, 2; Instituto de San Isidro, 10; unos niños, 1; Zacarías Barrio, 1; María de la Rigada, 5; Escuela nacional de niños número 6, 5,30; Escuela nacional graduada de niños número 56, 23,35; Elena Henríquez, 1.

(Suma y sigue, 655 pesetas).

Concurso de traslado.—Nos dice un suscriptor que en el anuncio de concurso de traslado del distrito de Santiago, se ha omitido, entre otras que hemos citado, la Escuela de Petín (Orense). La lista de omisiones va siendo ya excesiva.

Sección de Noticias

BIBLIOGRAFIA

El Maestro mirando hacia dentro, por D. Andrés Manjón. Madrid, 1915. 642 páginas en 8.^o

La nueva obra del insigne fundador de las Escuelas del Ave-María es algo admirable, que se eleva sobre el común de las producciones literarias, con méritos

relevantes que producen admiración y deleite. Es una obra ascética-pedagógica que entrafía pensamientos profundos, enseñanzas sublimes para modelar poco a poco el alma del educador, haciéndole poseer las más elevadas virtudes, y disponiéndole para ser un verdadero Maestro.

Divídese la obra en ocho libros, que tratan sucesivamente de la virtud, de la prudencia, de la justicia y el Maestro, de la fortaleza y el Maestro, del Maestro y la templanza, de la religión y el Maestro, de la fe y el Maestro, de la esperanza y el Maestro, de la caridad y el Maestro, es decir, del Maestro en relación con la práctica de las virtudes cardinales y teológicas. Cada libro se subdivide en varios artículos que son otras tantas meditaciones sobre los deberes del educador en orden al punto tratado.

De cómo se han tratado estas materias no hay que hablar, conocido el autor de las «Visitas al Santísimo Sacramento». La doctrina y la ternura fluyen a raudales de aquellas páginas admirables en las que campea, sobre todo, el amor a Dios como principio y fin de todo lo creado.

Mas no se crea que esta obra es puramente ascética. El Sr. Manjón trata en ella, y de una manera magistral, por cierto, del laicismo en la enseñanza, de la disciplina escolar, la intuición y las lecciones de cosas, de los recreos, los premios y castigos, el trabajo y su retribución, y otros varios puntos de grandísima importancia y no menos oportunidad, que pueden pertrechar convenientemente al Maestro para la lucha que ha de sostener en el campo de la enseñanza.

En fin, los productos de este libro, que se vende a 4 pesetas ejemplar, se dedican al sostenimiento de las Escuelas del Ave-María, pues el autor, después de haber escrito una buena obra, ha querido coronarla haciendo, además, una obra buena.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se declaran en situación de sustituidos, a doña Francisca Broto, Maestra de Valfarta (Huesca); a doña Adelaida González, de Alcazar de San Juan (Ciudad Real); y a doña Genara Gutiérrez, de Bienvenida (Badajoz).

—Se aprueban permutas entabladas por doña Francisca Rivero y doña Natalia Correa, Maestras de Alcalá del Río y de la graduada de Sevilla; por doña Teresa Mosqueira y doña Jesusa Castro, de Becerrea (Lugo), y de Tella (Coruña), respectivamente.

—Se admite renuncia de la licencia de cuatro meses que le fué concedida a doña

Encarnación Mier, Maestra de Melilla.
—Se elimina de la convocatoria del concurso general de traslado la Escuela de Hinojosa de San Vicente, a petición de doña María Petra López, Maestra de Almendral (Toledo).

—Se desestiman instancias: de D. Rogelio Camacho y doña María de la Purificación Melendo, Maestros de Marimaleda; varios opositores de turno libre del distrito universitario de Salamanca; de D. José Solana, Maestro de Orea (Lérida), y de D. Pedro Badillo, Maestro de Huelma, que reclaman atrasos.

—Se concede abono de retribuciones por diferencias de sueldo a D. Francisco Berrocal, Maestro de Cercedilla, y a doña Francisca Fernández, Regente de la Normal de Maestras de La Coruña.

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, a doña Justa Bravo, Maestra de Caserres (Huesca); a D. Miguel Luengo, de Sollent (Valencia); a doña Leonor Rubio, de Quintana «La Carlota», Córdoba; a doña Ana Tapia y doña Dolores Bañón, de Aerijs y de Aldehuela de Castañor (Zaragoza); doña Agueda Lorente, de Nuñomoral (Cáceres); D. Juan Fernández, de Zamaire (Salamanca); D. Luis Vienite, de Abadía (Cáceres); doña Rafaela Loja, de Serón (Almería); doña Matilde Ferraz, de Rincón de Soto (Logroño); doña Antonia Tomás, de Valdemoro del Rey (Madrid), y doña Pilar Dural, de Onda (Castellón).

—Se desestima petición de reingreso en el Magisterio formulada por doña Julia Sánchez.

—Se acuerda conceder el derecho a plaza como opositores aprobados en las de turno libre del Rectorado de Granada, a D. Gregorio Salas, D. Enrique Díaz, don Marcelino Sánchez y D. Felipe Tortosa.

—Se gradúa con tres Secciones la Escuela de niños de la calle de San Cristóbal número 2, de Valencia.

—Se conceden 350 pesetas de subvención al Presidente de la Cantina escolar denominada «San Antonio», de Villagarcía (Pontevedra).

—Se declara sustituida a doña María de la Estrella Miguel, Regente de la graduada aneja a la Normal de Teruel.

—Se nombra Maestro sustituto de la Escuela de Aguijares (Granada), a don Nolberto Antonio Sánchez.

—Se conceden 45 días de licencia a doña Leonor Tejedo, Maestra de Sampei de Calanda (Teruel), y a doña Dolores Macías, de Barbadillo (Salamanca).

—Se concede la permuta de cargos entablados por doña Mercedes Ruiz, Maestra de Barcelona, y doña María E. Echarde, de Arenys de Mar; doña Ju-

lia Galindo, Maestra de Zaragoza, y doña Magdalena García, ídem de Huesca.

—Se desestima instancia de D. Casimiro Hernández y su esposa doña Flora Riesco, en solicitud de Escuelas, fuera de concurso, de esta Corte.

—Se conceden 30 días de licencia a doña Ana Gago, Maestra de Olmos de Pisuega (Palencia).

—Se crea una plaza de Maestra de Sección para la Escuela que dirige doña Luisa Bello, en el Grupo «Bailén» de esta Corte.

—Se crea una cuarta Sección en la Escuela graduada de niños y en la de niñas de Bañolas (Gerona).

—Se nombra Maestro sustituto de la Escuela de niños de Monóvar (Alicante), a D. Pascual Serrano del Campo.

—Se acuerda la organización en seis Secciones de la Escuela graduada de niñas de la calle de las Armas de Zaragoza, creando tres plazas de Maestra de Sección.

—Se declara incluída en la Real orden de 12 de julio último, a doña Leonor Ruipérez, Maestra de Terradillos (Salamanca).

—Han sido jubilados por edad, doña Luciana Corchado, Maestra de Carballo (Cáceres); D. Julián Caballero, de Monasterio (Badajoz); D. Vicente Ferrer, de Loja (Granada); D. Ciriaco Pérez, de Villafuente de Esgueva (Valladolid) y D. Jerónimo Sagredo, de Frías (Burgos).

—Se desestiman instancias: de D. Julián Ribas, Maestro de Ciérvana (Vizcaya), que pide modificación de Real decreto; de D. Pedro Alonso Hernández y doña Ludivina Ninfa López, que solicitan ser nombrados para las Escuelas de Sonejo; de D. Francisco de P. Comenges, Maestro de Ripollet (Barcelona), que pide se le nombre, fuera de concurso, para una Auxiliaría de Barcelona; de D. Bienvenido Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Maestros municipales de Bilbao, en solicitud de que se conceda representación a dicha entidad en la Junta local de Primera enseñanza; y de D. Leovigildo Magaña, Maestro de Herrera, que pide pasar fuera de concurso a una Escuela de Martos (Jaén).

—Para asesorar al Director general de Primera enseñanza en la adquisición y selección de material dispuesto en la Real orden de 18 de diciembre último, se nombra una comisión compuesta del señor Marqués de Retortillo, Consejero de Instrucción pública, del Inspector general de Primera enseñanza, D. Conrado Solsona, del Jefe de la Sección segunda de este Ministerio, D. Mariano Pozo, y como Secretario, del Inspector a las ór-

denes de la Dirección general, D. Agustín Nogués.

Normales.—Se designa a doña Gloria Giner, para desempeñar el grupo de Historia de la Normal de Maestras de Granada.

—Han sido nombrados: D. Mauricio Luis Igualada, Director de la Normal de Maestros de Huesca; José Muñoz, Auxiliar interino de la Sección de Ciencias de la de Sevilla; Juan Roviroza, ídem de la Sección de Letras de la de Tarragona; José M. Sáenz, Profesor especial interino de Caligrafía de las Normales de Murcia; Servando Campos, ídem de Dibujo de las de Málaga; Francisco Bécares, ídem de Fisiología e Higiene de las de Orense; Diego Ventajillas, Auxiliar gratuito de Religión y Moral de las de Granada.

Doña Pastora Fernández, Profesora especial interina de Mecanografía de la de Maestras de La Coruña; Marcelina Objero, de la de Oviedo; Miguel López, Ramón de Landazabal y José María Virgala, Auxiliares gratuitos de la Sección de Letras, Fisiología e Higiene y Música, respectivamente, de la de Maestros de Alava; Miguel Sánchez y Cándido Orense, Auxiliares gratuitos de Educación física y Música de la de Granada.

D. Sebastián Serrano, Director de la Normal de Sevilla; Antonio Córdoba, Auxiliar interino de Religión y Moral de las Normales de Logroño; Carlos Calamita, Inspector interino de Primera enseñanza de la provincia de Zamora; Daniel Prat, Auxiliar interino de la Sección de Letras de la Normal de Maestros de Albacete; D. José Nogués, Secretario de la de Tarragona; Narciso Valmaña de Ledesma, Inspector interino de Primera enseñanza de la provincia de Orense y Rafael Torromé, ídem auxiliar interino de la provincia de Segovia.

—Se abona, por partes iguales, la gratificación que reclaman doña Adela Estevez y doña Juana Lacaze, Profesoras de la Normal de Cuenca.

—Se ordena al Rectorado de Salamanca proceda al nombramiento de tres Médicos que declaren la aptitud de la Profesora de la Normal de dicha capital, doña Amalia Iglesias.

—Se autoriza a doña Isabel Garrido para posesionarse en la Normal de Cáceres de su cargo de la de Murcia.

—Se admite renuncia presentada por D. Antonio Lorenzo del cargo de Profesor interino de Fisiología e Higiene de las Normales de Orense.

—Se dispone que doña Carmen Borrego y D. Antonio Quintana, cesen en los cargos de Secretario y Profesor interino de Dibujo de las Normales de Maestras de Toledo, y de las dos de Málaga, res-

pectivamente, y se nombra para la Secretaría a doña María Asunción González Blanco.

—Se acuerda que los nombramientos de D. Emilio Sánchez y D. Ignacio Castell, Auxiliares gratuitos de Religión y Moral, y de Francés de la Normal de Maestros de Avila, se entiendan hechos también para la de Maestras.

—Se desestiman instancias de doña Rosa Illa y doña Teresa Miret, en solicitud de que se anulen los exámenes de Matemáticas, cuarto curso, de la Normal de Maestros de Lérida, y de doña Evangelina Echamizo, Profesora de la Normal de Cáceres que reclama contra inclusión en nómina de la Directora de dicha Normal en lugar anterior a ella.

—El Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesora especial de Francés de la Escuela Normal de Maestras de La Coruña, anunciadas en la «Gaceta» del 6 de enero de 1915 y de las de igual clase de las Escuelas Normales de Maestras de Castellón, Guipúzcoa, La Laguna, Palencia, Santander y Vizcaya, agregadas a aquella por Orden inserta en la «Gaceta» de 27 de octubre último, es el siguiente:

Presidente, señora Condesa de Pardo Bazán; Vocales, D. Ramón Menéndez Pidal, doña Clementina Rangel, D. Francisco Sales, doña María de los Dolores Delgado Solís; Suplentes: D. Ricardo León, doña Victoriana Senard y Alarcón, D. José González Olivares y doña María Puigcerver, y se remite a la «Gaceta» para su inserción relación de aspirantes incluidos y excluidos a dichas oposiciones.

—Se remiten al Presidente del Tribunal los expedientes de los opositores a las plazas de Profesores especiales de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras anunciadas en la «Gaceta» de 6 de enero de 1915 y a las agregadas a aquéllas por Real orden inserta en la «Gaceta» de 9 de agosto último.

—Se concede un ascenso de 500 pesetas por el séptimo quinquenio a D. Eugenio Bartolomé Mingo, Director de la Escuela Modelo de párvulos de esta Corte.

—Se acepta renuncia que del cargo de Comisario especial de la Normal de Maestros de Sevilla ha presentado D. Manuel Portillo.

—Se agrega durante el curso actual a la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, a D. Nicolás de Benito y Alonso, Profesor de Francés de las Normales de Logroño.

—Se dispone que el Subinspector general, D. Rafael Torromé, gire una visita de inspección a la Normal de Maestras de Avila e incoe expediente para depu-

rar las responsabilidades en que haya incurrido la Directora de dicho Centro de enseñanza.

—Se agrega, durante el presente curso, a la Normal de Maestras de Vizcaya, a doña María de los Angeles Miranda, Profesora de la Normal de Albacete.

—Se autoriza a doña Elvira Bermells para posesionarse en la Normal de Valencia de su cargo de la de Lérida.

—Para tomar parte en las oposiciones a plazas de Profesoras de Gramática y Literatura castellanas de las Escuelas Normales de Maestras de Castellón y Cuenca, han presentado sus instancias dentro del plazo legal, doña Juana Sánchez, Isolina Muiños, Angela Oria, Rosalía Fernández, Marciana Arango, Maximina Concepción Val, Eloisa Arroyo, Germana Berrojo, María Bulnes, María del Carmen Cadavieco, María del Rosario Gómez, Virginia Bilbao, Esperanza Sánchez, Emilia González, Gaspara Felisa Acitores, Ana Espectante y Catalina Llabres, y han sido excluidas, doña María del Pilar Arrese, Amalia Alvarez, María Boente, Casilda Fernández y Filomena Estévez.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Se nombran, en virtud de concurso rápido de traslado, Maestros y Maestras para las Escuelas siguientes:

Escuela de Torija, a D. Demetrio Y. Blázquez; Ribaltejada, Dionisio Vecino; Villanueva del Pardillo, Ladislao M. Chumillas; Los Molinos, Jesús J. Gutiérrez; Brieva, Andrés M. Villoslada; Garganta de los Montes, Juan López; Mardona, Francisco Calero; Villar del Horno, Andrés Domínguez; Ablanque, Isidro Hernández; Segura del Fresno, Constancio Martín; Collados, Santos E. Martín; Alares de los Montes, Jesús A. Gómez; San Benito, Francisco Mantrana; Castiltierra, Máximo González; Robledillo de la Jara, doña Teresa Gamboa; Villamiel, María A. Vivar; Cotanes, Luisa A. Latienda; Campo de Criptana, Visitación Martínez; Sisante, Catalina Herranz; Huecas, Agustina Fernández; Torrejón de la Calzada, Magdalena Martínez; Sisante, Tomasa Soler; Robledo del Mazo, Concepción Fernández.

—Se concede, por la superioridad, un año de licencia a la Maestra de Huete, doña Laura Martínez Vacas.

Guadalajara.—Han sido nombrados por oposición, procedentes del Rectorado de Valencia, D. Ramón Bonafonte, para Clares; Francisco Llorca, para

Rata; Angel Jiménez, para La Miñosa, Bernardo Pallao, para El Ordial; Domingo Roig, para Olmedillas; Marcial Alcón, para Horna; los títulos administrativos se han remitido a los pueblos respectivos y las credenciales quedan en la Sección a disposición de los interesados.

—Han solicitado en el concurso general de traslado del mes de noviembre último, D. Primitivo Benítez, Tomás Villalpando, Ciro Egido, Manuel de la Rica, Zacarías Sáns, Alberto Valenciano, Carmelo Cortés, Manuel Camora, Juan Mateo, Fidel Novau y Rafael Díaz, Justina Navas y Juana Villalpando.—*Corresponsal.*

Distrito de Valladolid.

Burgos.—Se remite al Alcalde de Villamedianilla, título en propiedad a favor de doña Felicitas Martín; al de Cortiguera, el de D. Juan Bautista Navarro y al de Pedrosa de Río Urbel, el de D. Benjamín Escobedo.

—Se traslada al Maestro D. Juan Gil Garcés, Real orden en la que se le concede el lugar que solicitaba en el Escalafón.

—Idem a D. Wenceslao Piquero, de Puentevedra, otra Real orden dándole las gracias por su celo en la enseñanza.

—Ampliando el informe en el expediente de jubilación de D. Jerónimo Sagredo, se remite a la Dirección.

—A la misma autoridad se remiten relaciones de Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado, y oficios rectificando el orden en que prefieren las Escuelas solicitadas los Maestros: D. Manuel A. Susilla, D. Eulogio Pérez y D. Guillermo Gómez.

—Se devuelven al Rectorado por haber transcurrido el plazo posesorio los títulos administrativos de doña Lucía Martínez, doña Angeles Cabia, doña Cándida Calvo y doña María Dolores Gutiérrez.—*C.*

Crónica General

Los gastos de la guerra.—Según datos autorizados en los dieciséis meses de guerra, Francia ha gastado 31.000 millones de pesetas; Inglaterra unos 40.000 millones; Rusia, 30.000 millones; Alemania y Austria cantidades análogas. Actualmente los gastos mensuales que hacen Francia, Inglaterra, Rusia y Alemania, pueden valuarse en 10.000 a 11.000 millones, o sea unos 350 millones de pesetas cada

día, sin contar a Austria, Italia, Bulgaria, Turquía, etc., etc., que también están en guerra. Si la lucha dura tres años, como se viene diciendo, los gastos llegarán a la fabulosa cifra de 400.000 millones de pesetas. La Historia no registró jamás cosa tan espantosa, ni quiera Dios que vuelva a registrar.

Lunes 3.—Frente al hotel donde vive el Conde de Romanones se han presentado esta mañana 400 obreros, pidiendo trabajo; el Conde ha conferenciado con el Ministro de Fomento, para que se les dé trabajo, aunque para ello sea preciso recurrir a la petición de créditos extraordinarios.—En San Juan de Aznalfarache ha sido descubierto un Matadero clandestino, donde desde hace bastante tiempo se sacrificaban animales enfermos, especialmente jumentos.—Los obreros del ramo de construcción de Barcelona han anunciado la huelga general; el Gobernador civil, que se hallaba en esta Corte, ha marchado hoy a dicha ciudad.

Extranjero.—El Archiduque Federico de Austria ha inaugurado oficialmente el servicio ferroviario entre Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía.—Para el día 27 de este mes se anuncia en Berlín un Consejo de guerra, y otro naval, al que asistirán los principales Jefes que toman parte en la guerra.—Según los partes de Roma, en todo el frente italiano hay entabladas tenaces acciones de artillería.

Martes 4.—Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros, tratando principalmente de la crisis obrera, de las subsistencias y aprobando definitivamente el Decreto referente a la creación del Estado Mayor Central, y a la reorganización de la Junta de Defensas del Reino.—Ha sido nombrado Director general de Seguridad el general Barrera, que desempeñaba el cargo de Secretario de la Dirección de la Guardia civil.—La Asociación de Señoras presidida por la Reina para arbitrar recursos a las víctimas de la campaña de Africa, ha tenido en 1915 pesetas 81.979,73 de ingreso, y 73.260 pesetas distribuidas entre soldados inútiles, 54 familias de muertos y familias de oficiales fallecidos.

Extranjero.—El Ministro del Interior, de Inglaterra, ha dimitido, por divergencia con sus compañeros en el asunto del servicio obligatorio.—El vapor inglés «Glengyle» ha sido torpedeado y echado a pique, habiéndose salvado un centenar de personas; otro vapor japonés ha sufrido la misma suerte, salvándose todos sus tripulantes.



Correspondencia Particular

Aleixar. R. A. Enviadas condiciones.

Collera. G. B. R. Se publicará.

Valladolid. A. M. Gracias muy expresivas.

Yanci. A. L. Haremos gestiones directas que son más eficaces. Muchas gracias por sus indicaciones respecto al periódico.

Tabanera la Luenga. B. B. Se le computan la Física e Historia Natural. No tiene que estudiar otras asignaturas de Matemáticas.

Hellín. V. G. Es potestativo volver a publicar la lista. Se puede prescindir de ese requisito.

La Granja. A. C. 1.^a Hasta ahora no hay restricción para esos Maestros. 2.^a Debió reclamar inmediatamente.

Cantillana. A. de C. 45 días a contar desde la fecha del nombramiento.

Arrabal. A. V. Cuando se nos ruega contestamos en carta cerrada, lo hacemos con gusto. No podemos contestarle por correo, porque ni envía faja ni dice la provincia. No creemos que consiga ya nada en ese concurso.

Baracaldo. F. M. Las plazas que se sirven interinamente, no se pueden renunciar a no ser por enfermedad.

Ura. I. G. Se le expedirá nuevo nombramiento si le corresponde plaza; me parece que ahora no le alcanzará ascenso con tan poca antigüedad. Debe llevar los niños.

Begas. M. F. G. No se ha formado Escalafón de esa categoría y no es posible saberlo.

Barcelona. M. R. Se le han remitido todos.

Ciguiñuela. V. L. En este asunto hay una comisión encargada de realizarlo; a ella deben dirigirse las observaciones.

Mérida. J. P. Procuraremos entregarla.

Caracena. I. S. No veo, por de pronto, otro peligro que el ser eliminado.

San Pedro Pescador. J. B. Supongo que eso saldrá de la Asamblea; en número del periódico que desea está agotado.

Alcohujate. P. P. Hemos publicado todos los datos que hemos podido adquirir.

Valdelagua. A. C. Se publicará.

Vimbodí. J. G. Enviado libro.

Eibar. A. de la T. Diríjase al Secreta-

rio del Consejo Superior de Protección a la Infancia en el Ministerio de la Gobernación.

Cigales. T. M. El Maestro sólo debe rendir cuentas del dinero que recibe.

Quintanilla. L. G. Se lo mandaremos con gusto siempre que no esté agotado.

Moral de Castro. C. T. Así lo haremos.

San Esteban de las Cruces. G. V. No sé cuándo se resolverán. Si proponen a otro que deba figurar después que usted reclame inmediatamente. Hay que confiar en la rectitud y actividad del nuevo Director.

Tramacastilla. P. A. Siento decirle que ya no se puede remediar esa enormidad; aunque esos errores son inevitables tratándose de un asunto tan complicado, pero duelen a quienes resultan víctimas de ellos.

Junquera de Ambia. E. J. Ya vería que hemos tratado ese asunto en el periódico; no podemos darle otras instrucciones que las de la Real orden que cita. Hay cosas que no las entiende ni quien las ordenó.

ACADEMIA ARJONA

Preparación para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, dirigida por alumno pensionado en el extranjero. Pez, 18, 1.^o izqda.

7—6

MOBILIARIO ESCOLAR

Arellano.

Fabricante de mesas para Colegios. Proveedor de las Escuelas nacionales por Real orden. Grandes existencias.

Tarragona, 6, Madrid.

8—6

PERMUTA

ra, coche-correo, estación a 4 kilómetros, Escuela y casa nuevas, permutaría con otro parecidas vías comunicación, prefiriendo provincia León o limítrofes. Informará, señor Médico titular de Cubillas de los Oteros, provincia León, por Palanquinos.

Suscripción

12 meses. . 12 pesetas

6 " " 6 " "

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7